



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. N° 770/01.

PROTOCOLIZACION	
FECHA:	20 / 11 / 01
EN MERCANTIL	
MUNICIPAL	
ESTADOUNIDENSE	
NACIONAL	
Sandra Arroyo Salgado Secretaria de Asuntos Jurídicos e Institucionales DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

Buenos Aires, 20 NOV 2001

MUSTO el Decreto N° 1358 del Poder Ejecutivo

USO OFICIAL

CONSIDERANDO:

Que encontrándose vacante el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, se realizó el pertinente concurso de antecedentes y oposición para cubrir el mismo (cfme. arts. 5º y 6º, Ley 24.946).

Que, el Poder Ejecutivo Nacional remitió el pliego de la doctora Rosa María Córdoba al H. Senado de la Nación para el Acuerdo previsto en el artículo 5º de la ley 24.946, siendo designada mediante Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1358/01.

Que en consecuencia, conforme lo establecido por los arts. 8 y 51, inc. u) de la ley citada, corresponde recibir el pertinente Juramento de Ley para su puesta en funciones.

Por ello;

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I. RECIBIR Juramento de Ley a la Dra. Rosa María CORDOBA -DNI n° 16.168.225-, para desempeñarse en el cargo de Defensora Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, en los términos del art. 8º de la Ley 24.946, el día 23 de noviembre de 2001, a las 12.00 hs., en el Auditorio de la Defensoría General de la Nación, sito en la Avda. Callao 970, P.B. de la Capital Federal.

II. DESIGNAR como Secretaria del acto a la Srta. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Karina Andrea Bianchi.

Protocolícese, regístrese, hágase saber y cumplido que fuere, archívese.



MIGUEL ANGEL ROMERO
DEFENSOR GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

Sandra Arroyo Salgado
Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.)
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN